

COMUNA DE ARTEAGA

REGISTRO DE OPOSICIÓN

La Comuna de Arteaga informa a quienes resulten interesados, se dispuso declarar de utilidad publica la obra de construcción de pavimento en las siguientes calles: Venezuela entre Chaco y Formosa, Perú entre Chaco y Formosa, Ituizango entre Chaco y Formosa, incluyendo la Bocacalles. Que se ha habilitado el registro de oposición a la obra mencionada. Dicho registro estará disponible en la sede comunal de lunes a viernes en horario de oficina, desde el día 02 de noviembre y hasta el 02 de diciembre de 2015 inclusive. Quienes deseen ejercer el derecho de oposición deberán concurrir a la sede comunal sito en calle Santa Fe 272, munido de documento de identidad y de toda la documentación que acredite la titularidad del inmueble.

\$ 135 276809 Nov. 6 Nov. 10

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (I.N.A.E.S.)

NOTIFICACIÓN

Por disposición del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (I.N.A.E.S.) conforme constancias obrantes en el expediente administrativo N° 1344/02, se cita y emplaza a los acreedores de la Mutual de Protección Reciproca entre Socios del Centro Comercial e Industrial de San Jorge, Matrícula N° 863 SF, actualmente en liquidación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el domicilio de calle Gobernador Vera N° 3109 de la ciudad de Santa Fe, desde el día 16 hasta el día 20 de Noviembre de 2015 inclusive en el horario de 16,00 a 20,00 horas, munidos de toda la documentación respaldatoria correspondiente.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, 29 de Octubre de 2015.- Fdo. Dres. Alberto Alfredo Acuña y Mario Arturo Kees, Abogados Liquidadores designados por el I.N.A.E.S.-

\$ 135 276736 Nov. 6 Nov. 10

NOTIFICACIÓN

Por disposición del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (I.N.A.E.S.) conforme constancias obrantes en el expediente administrativo N° 1344/02, se cita y emplaza a los acreedores de la Mutual de Protección Reciproca entre Socios del Centro Comercial e Industrial de San Jorge, Matrícula N° 863 SF, actualmente en liquidación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el domicilio de calle Gobernador Vera N° 3109 de la ciudad de Santa Fe, desde el día 16 hasta el día 20 de Noviembre de 2015 inclusive en el horario de 16,00 a 20,00 horas, munidos de toda la documentación respaldatoria correspondiente.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, 29 de Octubre de 2015.- Fdo. Dres. Alberto Alfredo Acuña y Mario Arturo Kees, Abogados Liquidadores designados por el I.N.A.E.S.-

\$ 135 276735 Nov. 6 Nov. 10
